



ACTA DE LAS CARRERAS

Del 8º día de la reunión de la temporada de Primavera 2008

HIPODROMO DE LA ZARZUELA

Comisarios: D. Alfredo Pérez de Quesada, D. Alfonso Ramos Covarrubias, D. Enrique Redondo De Lope, D. Rafael Lorente Gómez , D. David Pérez Aguiar

Juez de peso: D. Tomás García Lázaro
D. Alonso González

Juez de salida: D. José María Sánchez Chico.

Juez de llegada: D. Alicia González Vallecillo.
Dña. Marina Casado (Adjunto)

1ª CARRERA. Gran Premio de la Fegentri (P.I.O.F.) (AMAZONAS)

Resultados	1º	8	2º	7	3º	2	4º	5	5º	6
------------	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---

Incidencias:

La amazona **SRTA. FORDE, N.** , en el pesaje anterior a la carrera, ha dado un peso de 59,800 Kg en lugar de los 59,000 Kg que constan en el Programa Oficial. Oído acerca de las razones que le han llevado a no dar el peso comprometido, los Sres. Comisarios acuerdan apercibir a la citada amazona.. Todo ello, de acuerdo a lo dispuesto en el art.º 12, apartado 22 y art.º 16, apartado D), 1.- del Anexo XI (Reglamento Sancionador) del Código de Carreras.

2ª CARRERA. Premio Ministério de Médio Ambiente y Médio Rural y Marino.

Resultados	1º	5	2º	2	3º	9	4º	11	5º	6
------------	----	---	----	---	----	---	----	----	----	---

Incidencias:

Visto el certificado emitido por el Servicio Veterinario Oficial, los Sres. Comisarios autorizan la retirada del `potro **ALBERT PARK**, prohibiéndose su participación en carreras públicas hasta el día 23 de mayo de 2008. Se adjunta dicho certificado

Se autoriza el cambio de monta de la potranca **DESDELLA**, que será montado por el jinete **O. O. DE URBINA** en sustitución del jinete **I.LOPEZ**

3ª CARRERA Premio Diaphragma Escuela de Terapias (VENTA).

Resultados	1º	1	2º	13	3º	10	4º	11	5º	12
------------	----	---	----	----	----	----	----	----	----	----

Incidencias:

Se autoriza el cambio de monta del castrado **FOGOSO MARSHAL (ARG)**, que será montado por el jinete **J. M. BORREGO** en sustitución del jinete **I. LOPEZ**

Presentada reclamación por J.A.VALVERDE, preparador del caballo ZARAUTZ contra G.MADERO, jockey de la yegua RUSALKA (FR). Comparecen los jinetes E. MELIAN y G.MADERO. Los Sres. Comisarios una vez oídos a los citados jinetes acuerdan:

- Confirmar el orden de llegada al considerar que los hechos ocurridos no han tenido incidencia decisiva en el resultado final de la carrera.
- Imponer la multa de 150 euros al jockey G.MADERO, jinete de la yegua RUSALKA (FR), por no conservar su línea en los primeros metros del recorrido. Todo ello, de acuerdo a lo previsto en el artículo 104 del Código de Carreras, en relación con lo dispuesto en el art.º 11, apartado 24 de su Anexo XI (Reglamento Sancionador).
- La devolución de la cantidad depositada para reclamar.

A requerimiento de los Sres. Comisarios, comparecen los jinetes **J.HORCAJADA, A MORENO** y el preparador **M.DELCHER S.**

El jinete **J.HORCAJADA**, ha aclarado un incidente de la carrera.

El preparador **M.DELCHER S.**, ha aclarado la actuación de la debutante **A.MORENO**, con su caballo **ESTACION CENTRAL (GB)**.

La propiedad de la yegua **RUSALKA (FR)** Ha sido defendida por su propietario, la cuadra ALDARA, en la cantidad de 19.000 euros.

El castrado **ESTACION CENTRAL (GB)**, ha sido reclamado por el preparador CESAR ALONSO, en la cantidad de 7.500 euros.

4º CARRERA. Premio Nespresso.

Resultados	1º	10	2º	7	3º	2	4º	11	5º	6
-------------------	-----------	-----------	-----------	----------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	----------

Sin incidencias

5º CARRERA. Premio Caja Madrid.

Resultados	1º	1	2º	3	3º	2	4º	7	5º	10
-------------------	-----------	----------	-----------	----------	-----------	----------	-----------	----------	-----------	-----------

Incidencias:

El jockey **J. Jones.**, en el pesaje anterior a la carrera, ha dado un peso de 55,500 Kg en lugar de los 55,000 Kg que constan en el Programa Oficial. Oído acerca de las razones que le han llevado a no dar el peso comprometido, los Sres. Comisarios acuerdan apereibir al citado jinete. Todo ello, de acuerdo a lo dispuesto en el art.º 12, apartado 22 y art.º 16, apartado D), 1.- del Anexo XI (Reglamento Sancionador) del Código de Carreras.

6ª CARRERA. Premio Alfonso y Francisco Javier Páramo - (P.I.O.F.) (GENTLEMEN).

Resultados	1º	4	2º	1	3º	6	4º	7	5º	5
------------	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---

Incidencias:

Se autoriza el cambio de monta del caballo **BASOZABAL**, que será montado por el gentleman **SR GUY F (Fr.)** en sustitución del gentleman **SR QUATREBARBES.P.H. (Fr.)**.

A requerimiento de los Sres. Comisarios comparece el gentlemén **SR COOK,D (GB)**., a fin de ser oído sobre el reiterado uso del látigo realizado sobre su montura. Toda vez que, ha quedado acreditado que el citado jinete ha infligido un castigo excesivo al caballo superior al permitido por el art.º 12, apartado 26 del Anexo XI (Reglamento Sancionador) del Código de Carreras, se apercibe a dicho jinete. Todo ello, de acuerdo a lo previsto en el art.º 16, apartado D), 1 del Anexo XI del Código de Carreras.

En Madrid, a 15 de mayo 2008.

ANEXO I AL ACTA.-

Toma y análisis de muestras biológicas:

En aplicación de lo dispuesto en el art.º 118 del Código de Carreras, en relación a lo previsto en el art.º 1, apartado I del Anexo X (Reglamento para la toma y análisis de muestras biológicas) del citado Código, los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

- 1ª Carrera: **ALABARDERO (IRE)**, clasificado ganador
- 2ª Carrera: **EMIR**, clasificado ganador
- 3ª Carrera: **RUSALKA (FR)**, clasificada ganadora y **ESTACION CENTRAL (GB)**, como designado.
- 4ª Carrera: **SWEET DIANE (IRE)**, clasificada ganadora.
- 5ª Carrera: **IRAZU (GB)**, clasificado ganador.

- 6ª Carrera: **TATE DANCER** , clasificado ganador.

En aplicación de lo dispuesto en el artº 118 del Código de Carreras, en relación a lo previsto en el art.º 1, apartados I y V del Anexo X (Reglamento para la toma y análisis de muestras biológicas) del citado Código, la toma de una muestra aleatoria ha recaído, por decisión de los Sres. Comisarios, sobre la 3ª carrera y sobre el caballo que ocupe el segundo puesto de la misma. En consecuencia, se ha realizado sobre el caballo **ESTACION CENTRAL (GB)** .

ANEXO II AL ACTA.-

CAUSAS DE RETIRADA INDICADAS POR EL VETERINARIO OFICIAL DE LOS SIGUIENTES CABALLOS DECLARADOS PARTICIPANTES PARA ESTA JORNADA

2º CARRERA

Retirado: **ALBERT PARK**

Causa: Cojera aguda en la extremidad posterior derecha.

ANEXO III AL ACTA.-

Se apercibe al preparador J.A.VALVERDE, por no firmar el acta de presencia.

ANEXO IV

A instancia del juez de salida, se declara difícil en la salida, al caballo PARMESANO (IRE).